



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00424831- -UNC-ME#FCE

---

15ª Ord.

VISTO:

La propuesta de aprobación de dictado de nuevas materias optativas denominadas “Nuevas tecnologías aplicadas a la industria” e “Innovación en Agro alimentos”, para la carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras elevada por la Dirección de la carrera referida;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en el marco de la Ordenanza HCD N° 530/2014 y cuenta con el aval de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, otorgado en su 7ª reunión del día 14 de septiembre de 2023;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 02 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictado de las nuevas materias optativas denominadas “Nuevas tecnologías aplicadas a la industria” a cargo de la Esp. Camila Suaid e “Innovación en Agro alimentos” a cargo de la Dra. Camila Barrera, para la carrera de Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

